

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL PASCO

En la Ciudad de Cerro de Pasco a los seis días de noviembre del año dos mil diecinueve, el **Dr. JOSE ALFONSO SERRANO CORREA**, Director de la Red Asistencial Pasco, así como los funcionarios que participan en esta implementación que son los siguientes: **CPC FELIX BLAS MORA**, Jefe de la Oficina de Administración, **Lic. JESUS JAMES FUSTER ATENCIO**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad, **Lic. YONI ARMANDO USURIAGA CRISTOBAL**, Jefe de la Oficina de Coordinación y Atención Primaria, **DR. MIGUEL ANGEL CASTRO CHUMPITAZ**, Jefe del Departamento de Medicina Hospital II Pasco, **Dr. MIGUEL ANGEL ACOSTA VILLANUEVA**, Jefe del Departamento de Cirugía Hospital II Pasco, **Dr. MAURO MOLLEPAZA TITO**, Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnostico Hospital II Pasco, **Abog. FERNANDO FLORES SANCHEZ**, Profesional de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Red Asistencial Pasco.

Por la presente manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la RED ASISTENCIAL PASCO, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobados mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG del 30 de octubre del 2006.


Para dicho fin el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo mediante una Resolución Directoral de la Red Asistencial Pasco, que también se coordinará con la Alta Dirección de la Institución y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) Seguros Social de Salud – Essalud, el cual llevará a cabo y/o continuara con las acciones de implementación. Este Sub Comité será dotado de recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

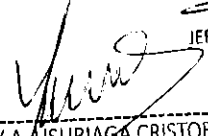
Así mismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la entidad y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

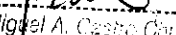
Firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Cerro de Pasco a los seis días de noviembre del año dos mil diecinueve.

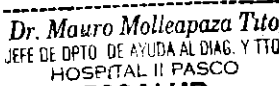
ACOSTA VILLANUEVA MIGUEL
JEFE DPTO MEDICO DE CIRUGIA
HOSPITAL II PASCO
ESSALUD



Jose Alfonso Serrano Correa
DIRECTOR
RED ASISTENCIAL PASCO
ESSALUD


FELIX BLAS MORA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL PASCO
EsSalud


LIC. YONI A. USURIAGA CRISTOBAL
CEP N° 33550
Jefe de la Oficina de Coordinación
de Prestaciones y Atención Primaria
RED ASISTENCIAL PASCO
EsSalud


Dr. Miguel A. Castro Chumpitaz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
C.M.P. 20793 - R.N.E. 27110
HOSPITAL II PASCO
ESSALUD


Dr. Mauro Molleapaza Tito
JEFE DE DPTO. DE AYUDA AL DIAG. Y TTD
HOSPITAL II PASCO
ESSALUD


Abog. Fernando A. FLORES SANCHEZ
Reg. N° 779 - C.A.P.
Of. de Asuntos Jurídicos
Red Asistencial Pasco
EsSalud

Casa de Piedra s/n La Esperanza
Cerro de Pasco
Pasco, Peru
T. (083) 422125 / 422238 / 421940